

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **APOYOS JUDICIALES No. 202100140**

El Despacho toma nota de la constancia de publicación de la citación a las personas que se crean con derecho a ejercer la guarda de la señora BÁRBARA ESPINOSAR y del ingreso de los datos en el Registro Nacional de Emplazados, allegados al expediente del proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYOS JUDICIALES para la mencionada señora promovido por los hermanos HERRERA ESPINOSA y OCTAVIO DE JESÚS HERRERA GARCÍA, para los fines pertinentes.

Previo a continuar con el trámite correspondiente se requiere a la apoderada de los demandantes para que presente el poder que le fue conferido con la aclaración pertinente a la acción que se adelanta, en el entendido que no es suficiente la aclaración que manifiesta en su escrito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA